



Ambiente



Informe de Gestión con
**Comunidades Negras,
Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras**

.....
2025



Ministerio de Ambiente y
Desarrollo Sostenible

.....
Oficina Asesora de Planeación

Tabla de contenido

- 1. Introducción..... 3
- 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales 5
 - 2.1. Antecedentes..... 6
 - 2.2. ¿Qué se logró en el 2025? 7
 - 2.3. Fuentes de Financiación 27
- 3. Conclusiones 45
- 4. Anexos 47

1. **Introducción**

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Este Plan modifica las visiones convencionales del desarrollo económico en dos sentidos. El primero, reconoce la importancia de los recursos naturales, y de su relación integral con la naturaleza; y, segundo, acepta que existe una relación armónica entre los sectores públicos, privados, los grupos étnicos y los sectores sociales y populares, así que los unos no desplazan a los otros.

En los aspectos relacionados con la sostenibilidad financiera, el Plan llama a la concurrencia. Se busca la armonía entre el presupuesto general de la nación (PGN), el Sistema General de Participaciones (SGP), el Sistema General de Regalías (SGR), y los recursos de los municipios y los departamentos. Estas fuentes deberían converger hacia programas estratégicos. Es notoria la poca eficiencia del gasto que se explica, en gran medida, por la dispersión de recursos.

Las transformaciones propuestas por el Plan son ambiciosas. Buscan orientar la economía hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental. Gracias a los diálogos regionales, los objetivos se han definido de manera colectiva, respetando las diversidades territoriales, étnicas y culturales.

Este es el primer plan nacional de desarrollo que desde el comienzo cuenta con la participación de todas las personas que a lo largo y ancho de Colombia han querido expresar sus opiniones acerca de los proyectos estratégicos que garantizan mejores condiciones de vida.

Como cumplimiento de la ley 2294 del 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida", se realiza este informe dando cumplimiento al siguiente artículo:

"ARTÍCULO 349°. TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS. Créase el Trazador de Grupos Étnicos, el cual contendrá el Trazador de Pueblos y Comunidades Indígenas, el Trazador de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y el Trazador del Pueblo Rrom,

en el cual las entidades del Gobierno nacional en el marco de sus competencias identificarán las asignaciones presupuestales de funcionamiento e inversión, cada una de ellas por separado, en los cuales cual se puedan conocer de manera específica las asignaciones para el cumplimiento de los compromisos que se pactan en el marco de la presente ley.

Anualmente las entidades presentarán un informe a instancias de concertación y consulta de nivel nacional y regional cuando corresponda de cada uno de estos pueblos y comunidades en el mes de abril cada vigencia, que deberá contener las acciones desarrolladas para los pueblos y comunidades étnicas y los recursos ejecutados en la vigencia inmediatamente anterior, así como de las acciones a desarrollar y los recursos priorizados, con la participación de los pueblos y comunidades para la siguiente vigencia.

Las entidades que reportan serán las responsables de la calidad y oportunidad de la información diligenciada en este trazador.

Se generarán acciones para la divulgación de la información contenida en los trazadores.

2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales

La historia de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en Colombia es profundamente arraigada en la historia del país y está marcada por la resistencia, la lucha por los derechos humanos y la preservación de sus culturas y tradiciones.

Comunidades Negras y Afrocolombianas: La presencia de africanos en Colombia se remonta a la época de la colonia, cuando fueron traídos como esclavos para trabajar en las plantaciones de azúcar, oro y otros cultivos. Después de la abolición de la esclavitud en el siglo XIX, muchos de ellos se establecieron en regiones costeras como el Pacífico colombiano, la región del Chocó y algunas zonas del Caribe. Estas comunidades conservaron sus tradiciones culturales, su música, su gastronomía y sus sistemas de creencias, contribuyendo significativamente a la riqueza cultural de Colombia.

Comunidades Palenqueras: Los palenqueros son descendientes de esclavos africanos que escaparon de la esclavitud y fundaron comunidades autónomas llamadas palenques. El palenque más famoso es San Basilio de Palenque, ubicado en el departamento de Bolívar. Esta comunidad ha mantenido sus tradiciones culturales y lingüísticas, destacándose por su lengua, el palenquero, que es una mezcla de español y lenguas africanas. Los palenqueros también han preservado formas únicas de música, danza y gastronomía.

Comunidades Raizales: Las comunidades raizales están compuestas principalmente por los habitantes originales de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el Caribe colombiano. Estas islas fueron colonizadas por los británicos y posteriormente pasaron a formar parte de Colombia. Los raizales tienen una cultura distintiva que combina influencias africanas, europeas y caribeñas. Han luchado por la preservación de su identidad cultural y sus derechos territoriales, especialmente en relación con la soberanía sobre el archipiélago.

En las últimas décadas, se han logrado avances significativos en el reconocimiento legal de los derechos de las comunidades afrocolombianas, palenqueras y raizales. La Constitución de 1991 reconoce la diversidad étnica y cultural de Colombia, y se han promulgado leyes para proteger los derechos territoriales y culturales de estas comunidades.

A lo largo de la historia, estas comunidades han enfrentado desafíos como la discriminación, la marginalización y la falta de acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. Sin embargo, también han demostrado una notable resistencia y resiliencia, organizándose para defender sus derechos y promover el reconocimiento de su contribución a la diversidad cultural de Colombia. En años recientes, el gobierno colombiano ha implementado medidas para proteger los derechos de estas comunidades y promover su inclusión social y económica. Su resistencia y resiliencia han sido fundamentales para forjar una sociedad más inclusiva y diversa en el país.

Para 2018, el DANE estimó la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, en 4.671.160 personas, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV 2018). En comparación con el Censo General 2005, esta cifra representa un crecimiento poblacional del 8.3%.

2.1. Antecedentes

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acorde a lo establecido en la ley 99 de 1993, es el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se encarga de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

Respecto a lo anterior, el numeral 9 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993 señala como funciones del Ministerio, entre otras “Formular la política nacional en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente” y “dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental, de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA)”.

En ese orden de ideas, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 “Potencia Mundial de Vida”, se propone un cambio en el relacionamiento entre el Estado y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para avanzar en la garantía efectiva de los derechos consagrados en la Constitución, superar las desigualdades estructurales, y fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y social del país.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo es consultado previamente con los pueblos y comunidades étnicas, por lo que, durante el actual gobierno, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participó de manera activa en la consulta previa del PND 2022 -2026, logrando acuerdos con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales en materia de formulación de políticas públicas, elaboración e implementación de estrategias de conservación, restauración, formación, educación y participación ambiental, fortalecimiento de mujeres de los grupos étnicos en materia de conservación, adaptación y mitigación del cambio climático entre otros.

De acuerdo con esto, el resultado de este documento incluye su participación en el marco de este derecho fundamental de los grupos étnicos. El proceso de concertación liderado por DNP y Mininterior, permitió la concertación de once compromisos con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales y el sector ambiente. Del 1 al 6 de febrero MinAmbiente participó en la concertación y protocolización de los acuerdos realizados en el Espacio Nacional de Consulta Previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

2.2. ¿Qué se logró en el 2025?

En esta sección el sector ambiente y desarrollo sostenible, presentara los avances en la vigencia 2025, para los compromisos adquiridos con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales.

Compromiso N° NT4-130



Acuerdo

El gobierno nacional en cabeza del Ministerio de ambiente formulará e implementará un Plan integral para la protección, conservación, restauración y cuidado de áreas estratégicas de sensibilidad ambiental (continentales y marítimas) de los territorios ocupados o de uso tradicional de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, este plan de acción incluirá enfoque diferencial de género, mujer, familia y generación.

Porcentaje de avance en la formulación e implementación del plan integral para la protección, conservación, restauración y cuidado de áreas estratégicas de sensibilidad ambiental con enfoque diferencial de género, mujer, familia y generación



Indicador



Meta

100%

Porcentaje de avance: 33%



Cumplimiento



Avances

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE), durante la vigencia 2025:

Como parte del trazador NT4-130, en coordinación con la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos, se avanzó en los procesos técnicos y contractuales del proyecto "Acciones de restauración, fortalecimiento productivo y gobernanza en Providencia, Área Marina Protegida - AMP y Bahía de Cartagena" con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, que permitió suscribir el Convenio 089 de 2026 para ejecutar el proyecto para el Área Marina Protegida y Bahía de Cartagena y el Convenio 092 de 2026 para el área de Providencia. En el mes de diciembre se continuaron adelantando acciones para la divulgación y

Compromiso N° NT4-130

acompañamiento para el Plan de convocatorias 2025-2026 del Sistema General de Regalías "Conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras".

Para reforzar las acciones en materia de conservación y restauración en territorios ancestrales de comunidades negras se cerró la convocatoria del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024 para la Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas y la Lucha Nacional contra la Deforestación dirigida a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Esta convocatoria por un monto de 300 mil millones permitió determinar 22 proyectos elegibles. También para el bienio 2025-2026 se lanzó una nueva convocatoria para comunidades negras por un monto de 63,4 mil millones de pesos.





Se adelantó la priorización de áreas para la restauración para el área de Buenaventura considerando las áreas con baja y muy baja integridad ecológica de consejos comunitaria para sustentar la estructuración de la propuesta técnica para la implementación de acciones en recuperación de áreas ancestrales.

Compromiso N° NT4-131



Acuerdo

El Ministerio de Ambiente de manera conjunta con las autoridades ambientales competentes, IDEAM y Servicio Geológico Colombiano para priorizar y formular Planes de ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas o de planes de manejo ambiental Acuíferos, con especial énfasis en aquellas cuencas dónde se identifique alta dependencia de acuíferos, como línea estratégica de los sistemas de gobernanza del agua y en cumplimiento de la ley de acción climática en territorios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Nota 1: Uno de los planes de manejo priorizados será el Acuífero de la zona de influencia del Corregimiento de San Basilio de Palenque (Mahates Bolívar).

Compromiso N° NT4-131	
<p>Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas y/o planes de manejo ambiental Acuíferos priorizados y formulados en territorios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras</p>	 Indicador
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;">5 Planes</div> </div> <p style="text-align: center;">Meta</p>	
<p>Porcentaje de avance: 20%</p>	 Cumplimiento
<div style="display: flex; align-items: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Avances</p>	<p>Como avance de la meta para la vigencia 2025, en el marco de los compromisos con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, la gestión se concentró en la estructuración del proyecto <i>"Implementación de acciones para la gestión integral del recurso hídrico en San Basilio de Palenque"</i>, mediante el cual se definieron componentes, alcance y líneas de intervención conforme a los objetivos del proyecto.</p> <p>De manera complementaria, se avanzó en la fase inicial de la estructuración del proyecto de implementación del POMCA Arroyos Directos al Caribe Sur – Ciénaga de la Virgen – Bahía de Cartagena, en articulación con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad y los delegados de la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa.</p> <p>Adicionalmente, como parte del cumplimiento de la meta, se priorizó, junto con representantes de la Comisión V, la formulación de un proyecto de implementación de acciones del POMCA del Río Mocoa para el primer semestre de 2026, y se proyectó la definición de los proyectos restantes durante el segundo trimestre del 2026.</p>

Compromiso N° NT4-132



Acuerdo

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible formulará para las entidades del sector, una ruta para fortalecer el relacionamiento, la información y participación de los consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con enfoque de género, mujer, familia y generación

Ruta formulada para fortalecer el relacionamiento, la información y participación de los consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con enfoque de género, mujer, familia y generación



Indicador



Meta

1 ruta

Porcentaje de avance: 100%



Cumplimiento



Avances

La Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para dar cumplimiento a este compromiso, se suscribió contrato 020-2025 entre el Fondo para la Vida y la Fundación para el Rescate de los saberes ancestrales Mitigando el Racismo por valor de \$2.500 millones. De acuerdo con el compromiso establecido, se formuló la ruta de relacionamiento, a través de un ejercicio abierto y participativo con Consejos Comunitarios, Organizaciones de Base Afro y otras formas y expresiones organizativas, en los departamentos como el Norte del Cauca, Chocó, Córdoba, Putumayo y Cundinamarca y Valle del Cauca. De igual forma, se desarrollaron seis talleres regionales realizados entre el 29 de marzo y el 14 de abril de 2025, dirigidos a Consejos Comunitarios, organizaciones de base y otras expresiones organizativas (Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras).

Compromiso N° NT4-132

El objetivo central fue recopilar experiencias, identificar necesidades y formular una ruta de fortalecimiento del relacionamiento, la información y la participación de estas comunidades con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, incorporando un enfoque étnico-racial en sus planes y programas.

De esta forma, se fortalecieron 16 escuelas de gobernanza en las regiones de:

- Chocó
- Valle del Cauca
- Cauca
- Nariño
- Cundinamarca
- Bogotá
- Meta




Se da por cumplido el compromiso ya que se formuló e implementó la ruta para fortalecer el relacionamiento, la información y participación de los consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con enfoque de género, mujer, familia y generación.

Compromiso N° NT4-133



Acuerdo

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible construirá un plan de acción de mujer y ambiente con enfoque regional que incluirá un componente de educación ambiental diferencial en materia de información, participación y protección de derechos, que impactará a las mujeres de los consejos comunitarios, formas y expresiones organizativas y organizaciones de base de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Compromiso N° NT4-133		
<p>Plan de acción de mujer y ambiente con enfoque regional formulado</p>	 <p><i>Indicador</i></p>	
 <p><i>Meta</i></p>	<p>1 plan</p>	
<p>Porcentaje de avance: 100%</p>		 <p><i>Cumplimiento</i></p>
 <p><i>Avances</i></p>	<p>La Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para dar cumplimiento a este compromiso, a finales del 2024 se suscribió contrato 170-2024 entre el Fondo para la Vida y la Fundación Afro XX por valor de \$1.000 millones, con el fin de garantizar los aspectos técnicos, logísticos y financieros que garantizaran el derecho fundamental a la preconsulta de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para la formulación del Plan de Acción de Mujer con Enfoque Regional para el apoyo a las mujeres étnicas del país. Como resultado, se formuló la ruta metodológica para la construcción en territorio del Plan de Acción de Mujer con Enfoque Regional.</p> <p>Se realizaron 6 grupos focales en las regiones de Neiva, Montería, Villavicencio, Istmina, Yopal y Bogotá. Así mismo, se validó el Plan de Acción de Mujeres, se realizó espacio de encuentro en la Ciudad de Villavicencio, Meta, donde participaron 100 mujeres negras, afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con acompañamiento de las Delegadas de la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa.</p>	

Compromiso N° NT4-133

Adicionalmente, se firmó un convenio de asociación CA-1240-2025 por valor de \$ 80.000.000 para la socialización y divulgación del plan de acción de mujer y ambiente con enfoque regional.

Se da por cumplido el compromiso dado que se formuló el plan de acción de mujer y ambiente con enfoque regional y se dará inicio a la segunda fase para el primer trimestre de 2026.

Compromiso N° NT4-134



Acuerdo

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible conformará una comisión conjunta integrada por Mininterior, DAPRE, Vicepresidencia y con la instancia de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras correspondiente, con el fin de construir la ruta jurídica progresiva que lleve a la definición de las funciones y competencias ambientales de los consejos comunitarios titulados.

Ruta jurídica construida para la definición de las funciones y competencias ambientales de los consejos comunitarios titulados



Indicador



Meta

1 ruta

Porcentaje de avance: 60%



Cumplimiento

Compromiso N° NT4-134

Durante la vigencia 2025, se adelantó el proceso de elaboración, revisión y aprobación de los términos de referencia del proyecto *“Fortalecimiento de capacidades frente a las funciones y competencias de los territorios colectivos de las comunidades negras para la administración de los recursos naturales, en función de la conservación, protección y el ordenamiento ambiental territorial en sus territorios colectivos”*. Este proyecto se ejecuta mediante el **Convenio 040 de 2026**, suscrito entre el Fondo para la Vida y la Biodiversidad - FPVB y la Organización del Consejo Comunitario Mango de la Púa, por un valor de **\$1.500.000.000**.

En este contexto, a continuación se relacionan las acciones adelantadas para la consolidación y firma del convenio:



- En el mes de junio, el equipo de la DOAT-SINA radicó ante el FPVB los términos de referencia del proyecto.
- Durante los meses de julio y octubre, se desarrollaron mesas de trabajo entre los equipos del FPVB y la DOAT-SINA, orientadas a la revisión de la documentación en los componentes jurídico, técnico y financiero.
- En el mes de octubre, se consolidaron los términos de referencia finales del convenio, para su presentación ante el Comité Fiduciario del FPVB, con fines de aprobación y financiamiento.
- El 11 de noviembre, los términos de referencia fueron presentados ante el Comité Fiduciario, instancia que impartió su aprobación.
- Durante el mes de diciembre, se adelantó la gestión documental requerida para la suscripción del convenio.
- El 26 de enero de 2026, el Comité Fiduciario del FPVB **suscribió el Convenio 040** entre Fiducoldex —en su calidad de fiduciaria del FPVB— y la

Compromiso N° NT4-134

Organización del Consejo Comunitario Mango de la Púa, en calidad de ejecutor.

En la etapa actual, la DOAT-SINA adelanta la revisión técnica de los primeros productos entregados por el ejecutor, con el propósito de emitir concepto al supervisor del contrato sobre su conformidad con los objetivos y alcances del convenio. Dichos productos serán sometidos a revisión en el Comité de Seguimiento, instancia que habilitará la gestión del primer desembolso a favor de la organización.

Compromiso N° NT4-135



Acuerdo

El Gobierno Nacional en cabeza de Minambiente y en coordinación con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Instituto Alexander Von Humboldt, Instituto de Investigaciones amazónicas - SINCHI, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Mininterior, Mincultura, Minciencias, formularan y avanzaran en la implementación del Plan Decenal Nacional de Biodiversidad con enfoque regional de manera conjunta con los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, en cumplimiento de las metas del Marco Post 2020 acordadas en la COP 15 del Convenio de Diversidad biológica en Montreal en diciembre de 2022.

Porcentaje de implementación del Plan Decenal Nacional de Biodiversidad con enfoque regional.



Indicador



Meta

100%

Compromiso N° NT4-135

Porcentaje de avance: 35%



Durante la vigencia 2025, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del Viceministerio de Política y Normalización Ambiental y la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, a través de un trabajo coordinado con la Asociación Juntos por el Progreso Jóvenes y Mayores (JUNPRO); como organización designada por el Espacio Nacional de Consulta Previa, estructuró la propuesta técnica para la Formulación e Implementación del Proyecto para la formulación del Plan Decenal Nacional de Biodiversidad - PNDB para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. A partir de esto, se llevó a través del Fondo para la Vida y la Biodiversidad los procesos precontractuales y de manera particular en la Sesión No 76 del Comité Fiduciario con FIDUCOLDEX se aprobó el proyecto y la suscripción del convenio con JUNPRO para adelantar la primera fase del convenio para la formulación del Plan Decenal Nacional de Biodiversidad. De igual manera se gestionó el apoyo de GIZ para realizar el acompañamiento técnico en la formulación del PNDB.

Compromiso N° NT4-136*Acuerdo*

El gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente impulsará la formulación e implementación de proyectos de Pago por Servicios Ambientales como parte de la estrategia para el control de la deforestación y el programa nacional de restauración dirigidos a comunidades negras, afrocolombianas Raizales y palenqueras; este incentivo económico facilitará la implementación de los planes de etnodesarrollo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Adicionalmente, el Ministerio de ambiente establecerá la ruta para la identificación de incentivos económicos asociados a la conservación y/o restauración en los ecosistemas interdependientes o con conectividad

Compromiso N° NT4-136	
funcional que son de uso tradicional de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	
Proyectos de Pagos por Servicios Ambientales - PSA para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras formulados e implementados	 <i>Indicador</i>
 <i>Meta</i>	40 proyectos
Porcentaje de avance: 10%	 <i>Cumplimiento</i>
 <i>Avances</i>	<p>Para la vigencia 2025, la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles de Minambiente, avanzó en de este trazador a través de las siguientes acciones:</p> <p>Durante el 2025 se apoyó la elaboración de los anexos técnicos de los términos de referencia para la suscripción de un convenio con una organización de comunidades negras concertada con la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa, para realizar la caracterización sociopredial de 20 Consejos comunitarios de Comunidades Negras, con miras a la elaboración de perfiles para la formulación de proyectos de PSA.</p> <p>Esto permitió que en enero de 2026 se suscribiera el Convenio 035 de 2026 con la organización FUNAMU, que tiene como objeto "Prestar los servicios técnicos para la caracterización socio-predial de veinte (20) territorios colectivos multisituados de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con el fin de obtener insumos que permitan la formulación y/o estructuración de proyectos de esquema de Pagos por Servicios Ambientales – PSA, en el marco del Acuerdo NT4</p>

Compromiso N° NT4-136

- 136, del PND 2022 - 2026." Este convenio tiene una duración de 7 meses y un valor de 2.000 millones de pesos.

Adicionalmente, en materia de formulación e implementación de proyectos de PSA, a corte de diciembre de 2025, desde la ONVS se realizó acompañamiento técnico para la formulación de proyectos de PSA en las comunidades en 7 Consejos Comunitarios de Nariño, Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Guajira de los cuales, 4 están en fase precontractual (suscripción de acta de inicio) y 3 en factibilidad (ejecución).

*Ver anexo: I. Matriz de proyectos de PSA

Adicionalmente vale la pena aclarar que, de conformidad con lo dispuestos en el ARTÍCULO 2.2.9.8.3.3 del Decreto 1007 de 2018, el reporte de información del trazador por parte de las autoridades ambientales, tiene un rezago de 180 días, por lo tanto, la información de la vigencia 2025 en materia de proyecto PSA implementados, no se encuentra consolidada a la fecha, tal como se aprecia en la ficha técnica del indicador ID-481, Sinergia 2.0.

Compromiso N° NT4-137



Acuerdo

Gobierno Nacional en cabeza de Minambiente y con el apoyo de entidades como el SENA, Ministerio de Vivienda, Min educación, el SINA, Vicepresidencia de la república, formulara e implementará un programa integral que promueva acciones de educación ambiental, economía circular y negocios verdes en el marco de las los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para el aprovechamiento de residuos reutilizables, gestión de residuos y basura cero.

Porcentaje de avance en la implementación del programa integral que promueva acciones de educación ambiental, economía circular y negocios verdes en el marco de los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras



Indicador

Compromiso N° NT4-137



100%

Porcentaje de avance: 17%



En 2025 se registraron avances en la gestión del trazador NT4-137 mediante el desarrollo de la etapa precontractual orientada a complementar y finalizar, en cocreación y concertación con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, la formulación de un programa integral para promover acciones de educación ambiental, economía circular y negocios verdes, con énfasis en el aprovechamiento de residuos reutilizables, la gestión de residuos y la estrategia de basura cero.

En este marco, se realizó una mesa de trabajo intrainstitucional con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, con el fin de revisar avances, identificar cuellos de botella y definir acciones de articulación. Así mismo, se adelantó una mesa interinstitucional liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente), con participación de la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Vivienda y el Servicio Nacional de Aprendizaje, para coordinar roles, revisar documentos base y articular aportes técnicos y jurídicos requeridos para el proceso.

MinAmbiente avanzó en la elaboración y consolidación del estudio previo, definiendo el marco jurídico, el alcance de las obligaciones, la metodología, los entregables, el cronograma, el perfil del equipo, los riesgos y los aspectos presupuestales. Además, sostuvo una reunión de revisión y concertación técnica con la Asociación Intercultural Colombia Diversa (AICOLD), en la que se ajustaron objetivos, productos y evidencias por fase.

Compromiso N° NT4-137

Posteriormente, el estudio previo fue remitido al Fondo para la Vida y la Biodiversidad para revisión y visto bueno, acompañado de soportes sobre representación legal, actas, propuesta técnica, costos, certificaciones y experiencia. En atención a las observaciones formuladas, se ajustó la ruta contractual hacia convenio y se incorporaron dos productos adicionales: el mapeo de organizaciones comunitarias vinculadas con gestión de residuos, economía circular y negocios verdes, y el diseño y levantamiento de información para un micrositio web. Para ello, se adelantaron dos mesas de trabajo con AICOLD. Así mismo, AICOLD presentó contrapartida.

De igual forma, se revisó la documentación remitida por AICOLD, se consolidaron observaciones y se solicitaron ajustes para completar el expediente y habilitar su evaluación ante el Comité Fiduciario. En octubre, el Fondo para la Vida y la Biodiversidad solicitó tres cotizaciones para construir el análisis de mercado, requerimiento que fue atendido por la Asociación.

Posteriormente, el Comité Fiduciario preaprobó el estudio previo condicionado a ajustes en presupuesto, impuesto sobre las ventas, impuesto de timbre y plazo de ejecución. Una vez revisados estos ajustes, aprobó la contratación mediante convenio con AICOLD.

Al cierre de la vigencia, por observaciones de la Fiduciaria, la Asociación remitió documentación complementaria y el Fondo para la Vida y la Biodiversidad avanzaba en su revisión.

Compromiso N° NT4-138

Acuerdo

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con la Vicepresidencia de la República reglamentará el Capítulo IV de la Ley 70 de 1993 "Uso de la tierra y de los recursos naturales", a partir del proyecto de decreto protocolizado en 2018 y establecerá una ruta de trabajo conjunta con la comisión quinta del Espacio Nacional de Consulta Previa - ENCP. (La Comisión V recomienda que se revise el presupuesto porque

Compromiso N° NT4-138

posiblemente se requiere hacer al menos una plenaria y sesiones de la comisión V)

Porcentaje de avance: 100%



Como resultado de la estructuración de los Términos de Referencia para la socialización del Decreto 1384 de 2023, durante la vigencia 2025 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cabeza de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, brindó asistencia técnica para la implementación del Contrato 172 de 2024, suscrito entre el Fondo para la Vida y la Biodiversidad y la Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente, que tuvo como objetivo *“Prestación de servicios para la estructuración técnica, administrativa y financieramente, así como para el desarrollo los espacios de socialización de la Ruta de implementación del Decreto 1384 de 2023 y del artículo 2.2.5.11.5.8 del Decreto 1396 de 2023, en cumplimiento del Acuerdo NT4-138 - Reglamentación, socialización del Decreto 1384 de 2023 (Capítulo IV, Ley 70/93), Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.”*

Este convenio permitió realizar 34 asambleas territoriales en los 32 departamentos, además de Bogotá como distrito capital y San Basilio de Palenque como territorio especial, en los cuales se socializó el decreto y se recogieron insumos para la construcción de la ruta de implementación, tal como lo manda el Acuerdo NT4 – 138.

La reglamentación del Capítulo IV de la Ley 70 de 1993, la socialización de Decreto y la construcción de la hoja de ruta para la implementación da por cumplido el compromiso, como se manifestó en el espacio de seguimiento convocado por DNP y Ministerio de Interior, en septiembre de 2025.

Adicionalmente, la Subdirección de Educación y Participación, en el marco de sus competencias, socializó la hoja de ruta para la implementación de las acciones en

Compromiso N° NT4-138

territorio con las dieciséis (16) escuelas de educación ambiental priorizadas para la primera fase de implementación, con el propósito de avanzar en la apropiación y aplicación de los lineamientos definidos.

Compromiso N° NT4-139



Acuerdo

El Ministerio de Ambiente en articulación con IDEAM, UNGRD, DNP, MINAGRICULTURA, MINSALUD, Y OTRAS CARTERAS MINISTERIALES liderara la formulación de un plan con enfoque regional para la mitigación y adaptación al cambio climático para territorios de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; la formulación se realizará de manera conjunta con la instancia representativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que corresponda. (Conversación con Minenergía para unificar propuesta con transición energética).

Plan nacional con enfoque regional para la Mitigación y adaptación al cambio climático formulado de manera conjunta con la instancia representativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras



Indicador



Meta

1 plan

Porcentaje de avance: 30%



Cumplimiento

Compromiso N° NT4-139

La Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible avanzó durante la vigencia 2025, adelantando las gestiones técnicas y administrativas necesarias para la estructuración y formalización del proceso contractual orientado al cumplimiento del compromiso **NT4-139 del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026**.

En el primer trimestre se avanzó en la elaboración y ajuste del documento de estudios previos para la suscripción de un contrato de prestación de servicios con la unión temporal conformada por las dos organizaciones delegadas por la comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP). En este periodo también se revisó y ajustó la propuesta metodológica para la ejecución del proyecto presentada por dichas organizaciones, y se consolidaron los documentos requeridos para el proceso contractual, los cuales fueron remitidos al **Fondo para la Vida y la Biodiversidad**, dependencia encargada de adelantar el trámite correspondiente.



Durante el segundo trimestre se obtuvo la versión final del documento de estudios previos para la contratación con la **Unión Temporal ASOJAGCENVA**, integrada por la **Asociación de Jóvenes Afrocolombianos del Guaviare – ASOJAGU** y la **Asociación de Comunidades Afrocolombianas del Centro del Valle – AFROCOENVA**. En esta etapa se remitieron los documentos finales al Fondo para la Vida y la Biodiversidad para continuar con el proceso contractual.

Posteriormente, en el tercer trimestre, se obtuvo la aprobación para la contratación directa del proyecto, en el marco de la **sesión No. 53 del Comité Fiduciario del Fondo para la Vida y la Biodiversidad**, lo que permitió avanzar en la formalización del proceso para la suscripción del contrato con la Unión Temporal ASOJAGCENVA.

Finalmente, en el cuarto trimestre se elaboró la minuta contractual, se llevó a cabo la firma del contrato para la fecha del 2 de diciembre del año 2025 y se adelantaron los restantes trámites administrativos asociados, incluyendo

Compromiso N° NT4-139

la expedición de pólizas y el pago del impuesto de timbre, consolidando así la formalización del instrumento contractual para la ejecución del proyecto, que permite avanzar en el cumplimiento del compromiso NT4-139, ya que con este contrato se desarrollara la formulación participativa del plan con enfoque regional para la mitigación, adaptación Y resiliencia al cambio climático para territorios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

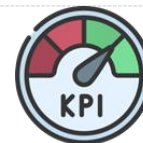
Compromiso N° NT4-141



Acuerdo

El gobierno nacional en cabeza del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, impulsará en el marco de sus de sus competencias un plan de acción interno para el fortalecimiento (formación, capacitación) y creación de empresas comunitarias forestales basadas en la economía social y solidaria de la biodiversidad dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que desarrollen proyectos forestales de transformación, producción y generación de valor agregado; este plan de acción incluirá enfoque diferencial de género, mujer, familia y generación.

Porcentaje de avance en la implementación del Plan de acción interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el fortalecimiento y creación de empresas comunitarias forestales dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras



Indicador



Meta

100%

Porcentaje de avance: 40%



Cumplimiento

Compromiso N° NT4-141

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible avanzó en diversas acciones durante la vigencia 2025, se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y a la promoción de iniciativas forestales y de biodiversidad en territorios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

En el marco del GEF **Proyecto Pacífico Biocultural de la FAO**, se realizó la invitación al curso teórico-práctico "*Manejo Forestal Comunitario Sostenible con aprovechamiento de bajo impacto en bosques del Pacífico colombiano*", dirigido a fortalecer las capacidades de organizaciones comunitarias y experiencias de empresas comunitarias de comunidades negras del Pacífico colombiano en el manejo sostenible de los recursos forestales.



Adicionalmente, la **Asociación Forestal Sostenible para el Desarrollo Comunitario del Medio Atrato – ASOFODEMA**, del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – COCOMACIA, con el apoyo de ONF Andina, obtuvo la **Certificación Forestal Voluntaria FSC® (Forest Stewardship Council)**, constituyéndose en un avance significativo en la promoción del manejo forestal sostenible y el fortalecimiento de las iniciativas productivas comunitarias en la región. En el área de esta experiencia comunitaria se realizaron varias visitas para la capacitación de la experiencia de Manejo Forestal Sostenible.

De igual manera, conforme a lo definido en el **Espacio Nacional de Consulta Previa de Comunidades Negras (ENCP)**, que designó a la **Asociación de Desplazados Afrocolombianos de Guacarí – ADAG** como organización responsable, se avanzó en la estructuración técnica y financiera del proyecto "**Plan de Fortalecimiento de Empresas Forestales y de la Biodiversidad de Comunidades Negras**", con el fin de adelantar los procesos contractuales para su

Compromiso N° NT4-141

implementación a través del **Fondo para la Vida y la Biodiversidad**.

Como resultado de estas gestiones, el **Comité Fiduciario del Fondo para la Vida y la Biodiversidad** aprobó el proyecto **“Fortalecimiento de iniciativas comunitarias forestales y de la biodiversidad, con enfoque de género en las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras” (NT4-141)**, y además se realizaron las actividades contractuales que permitió la suscripción de los convenios 039 y 115 del 2026 con– **ADAG** para ejecutar las fases 1 y 2 este proyecto.

2.3. Fuentes de Financiación

a. Presupuesto General de la Nación

Recursos en millones

Compromiso	Valor Pactado para la Vigencia (millones)	Valor Ejecutado y/o justificación
NT4-130	25.000	Se suscribió el convenio 092 de 2026 entre FIDUCOLDEX y la Unión Temporal Proyecto Cultural Afrodescendiente – PCA y la Corporación para el Fomento Agropecuario y Preservación del Medio Ambiente- CORFOAGRO, por valor de \$8.900 millones, a la fecha no se ha desembolsado.
NT4-131	9.000	Se suscribió el convenio 089 de 2026 entre FIDUCOLDEX y Proyecto Cultural Afrodescendiente por valor de \$ 7.636 millones, a la fecha no se ha desembolsado. Para el 2025, no se ejecutaron recursos. Aun así el 9 de enero de 2026 el Fondo para la Vida y la Biodiversidad -FPVB- aprobó la asignación de recursos para la ejecución del proyecto en sesión de comité fiduciario por valor de \$4.500 Millones para un total del proyecto de \$4.526 Millones con la contrapartida de la organización aliada entre la Corporación para el Desarrollo y la Gestión del Territorio -CORPOGESTE- y la Fundación para el Desarrollo Económico, Educativo y Ambiental de las

Compromiso	Valor Pactado para la Vigencia (millones)	Valor Ejecutado y/o justificación
		Comunidades Negras "Juventud del Pacífico FUNDECOA" que será ejecutado mediante el Convenio 113 de 2026.
NT4-132	3.000	Para la vigencia 2025, se suscribió el contrato 020-2025 entre el Fondo para la Vida y la Fundación para el Rescate de los saberes ancestrales Mitigando el Racismo por valor de \$ 2.500.000.000, el cual fue desembolsado en su totalidad.
NT4-133	1.800	Para la vigencia 2025, se desembolsaron \$ 700.000.000 del contrato 170-2024 con el FPPV. El contrato de asociación CA-1240-2025 se desembolsará en la vigencia 2026.
NT4-134	1.500	Para el 2025, no se asignaron, ni se ejecutaron recursos. Aun así, se suscribió el convenio 040 de 2026, por valor a \$ 1.500 millones, que corresponden a los recursos pactados para la vigencia 2025.
NT4-135	2.500	Se suscribió el convenio 060 de 2026 entre FIDUCOLDEX y la Asociación Juntos por el Progreso Jóvenes y Mayores (JUNPRO); de \$2.300 millones de pesos.
NT4-139	2.000	2.000 comprometidos en el contrato de prestación de servicios CD 272 de 2025 con la Unión Temporal ASOJAGCENVA y el Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Contrato que permite la formulación participativa del plan con enfoque regional para la mitigación, adaptación Y resiliencia al cambio climático para territorios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
NT4-136	2.000	Para el 2025, no se asignaron, ni se ejecutaron recursos. Aun así, se suscribió un convenio en enero de 2026 por valor a \$ 2.000 millones, que corresponden a los recursos pactados para la vigencia 2025.
NT4-137	3.000	No se registró ejecución de recursos en la vigencia 2025, toda vez que el compromiso se encontraba en etapa precontractual. Durante la vigencia se adelantó la elaboración y consolidación del estudio previo, junto con las gestiones técnicas, jurídicas e interinstitucionales requeridas para viabilizar el proceso contractual asociado al compromiso.
NT4-138	3.500	\$ 5.500 millones: Si bien el trazador estaba por 3.500, el ENCP solicitó el incremento para poder cubrir todo el territorio nacional.
NT4-141	1.000	Se suscribió el convenio 039 de 2026 entre FIDUCOLDEX y la Asociación de Desplazados Afrocolombianos de Guacarí – ADAG por valor de \$1.000 millones, a la fecha no se ha desembolsado. se suscribió el convenio 115 de 2026 entre FIDUCOLDEX y la Asociación de Desplazados Afrocolombianos de Guacarí – ADAG por valor de \$1.000 millones de pesos, a la fecha no se ha desembolsado.

b. Fondo Para la Vida

Como principal estrategia de modernización de la institucionalidad ambiental se creó el Fondo para la Vida y la Biodiversidad como un Patrimonio Autónomo, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuyos recursos serán administrados por la sociedad fiduciaria que éste determine. El fondo fue creado por el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”, con el cual se modificó el artículo 223 de la Ley 1819 de 2016. Adicionalmente, y en la recién expedida Ley 2294 de 2023, “Por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia Potencia Mundial de la vida’”, en el artículo 196 se modificó el nombre del Fondo y se definió su objeto.

Este fondo opera bajo normas de derecho privado, a través del cual el 80% del recaudo efectivo del Impuesto Nacional al Carbono, otras fuentes del Presupuesto General de la Nación que la ley determine, así como recursos de cooperación nacional, cooperación internacional, donaciones, aportes a cualquier título de las entidades públicas y privadas, y los demás recursos que obtenga o se le asignen a cualquier título.

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad es un mecanismo financiero con el cual se ejecutará la inversión para promover la transición hacia una economía baja en carbono mediante medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Así como la protección del capital natural, la biodiversidad y la promoción de la educación y participación ambiental orientando recursos a planes, programas y proyectos con objetivos ambientales que favorezcan la transición hacia el desarrollo de actividades sostenibles. Lo cual facilita la implementación proyectos que permitan la convergencia entre las entidades estatales y las comunidades en el territorio. Esto permitiría disminuir las consecuencias derivadas de la contaminación y efectos del cambio climático que afecta principalmente a las poblaciones más vulnerables.

c. Sistema General de Regalías - SGR

En lo que concierne a los recursos de la Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías (SGR), la Ley 2056 de 2020 establece la destinación de 1,1 puntos porcentuales para la financiación de proyectos dirigidos a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. De igual forma, refiere que los recursos que, como mínimo, deberán dedicarse a iniciativas relacionadas o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible serán definidos en el presupuesto bienal de regalías.

De acuerdo con lo anterior, la Ley 2441 de 2024 indica que, para el bienio 2025-2026, dichos recursos corresponden a \$243.445 millones y \$37.453 millones, respectivamente. Estas fuentes de inversión, según el ciclo de proyectos del SGR, surten, en términos generales, las siguientes etapas:

1. El proyecto es presentado por las autoridades o representantes de consejos comunitarios, organizaciones de base y demás formas y expresiones organizativas de estas comunidades ante la Instancia de Decisión de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
2. La Instancia de Decisión de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras viabiliza y registra el proyecto.
3. La Instancia de Decisión de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras prioriza y aprueba el proyecto y, a su vez, designa la entidad ejecutora que se encargará de contratar la ejecución del proyecto y la interventoría de este cuando aplique.

De otro lado, en lo que respecta a los recursos de la Asignación Ambiental y el 20% del mayor recaudo del SGR, destinados a la conservación de las áreas ambientales estratégicas y a la lucha nacional contra la deforestación, la Ley 2056 de 2020 dispone la realización de convocatorias particulares para las mencionadas comunidades. En estas pueden participar consejos comunitarios y demás formas y expresiones organizativas de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras debidamente inscritas en el registro único del Ministerio del Interior.

En cumplimiento de lo señalado, durante el bienio 2023-2024, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible abrió, en marzo de 2024, una convocatoria por \$300.000 millones para la presentación de proyectos que incorporaran los componentes estructurales y transversales definidos en los términos de referencia. Esta convocatoria cerró en noviembre de 2024 con la inscripción de 231 iniciativas por un valor aproximado de \$3,3 billones. Una vez cursadas las etapas de verificación y evaluación, en abril de 2025 se consolidó un listado de 22 propuestas elegibles por \$247.691 millones, las cuales permanecieron en la etapa de viabilidad a lo largo del año 2025.

Finalmente, para el bienio 2025-2026, el Ministerio lanzó en noviembre de 2025 una nueva convocatoria para el beneficio de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por \$63.472 millones, orientada a la postulación de proyectos que abarquen restauración participativa, pagos por servicios ambientales u otros incentivos a la conservación, economías de la

naturaleza y gobernanza ambiental. Hoy día, la convocatoria se encuentra abierta y su cierre está programado para febrero de 2026.

d. Otras fuentes de financiación y proyectos que apoyan la gestión y el cumplimiento a compromisos

En el 2025 se ejecutaron proyectos a través de los institutos de investigación con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por un valor de **34 mil millones**.

NOMBRE DEL PROYECTO/ESTRATEGIA	RECURSOS FINANCIEROS (millones)	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO/ORGANIZACIÓN INDÍGENA
Generación y fortalecimiento de capacidades de las comunidades negras, indígenas y campesinas en el desarrollo e implementación de sus modelos de gobernanza	\$ 40,00	Chocó	Asociación Etnoaldea Kiparate Boca de Jagua
Generación y fortalecimiento de capacidades de las comunidades negras, indígenas y campesinas en el desarrollo e implementación de sus modelos de gobernanza	\$ 50,00	Córdoba	Resguardo Indígena embera Katio del Alto Sinú
Generación y fortalecimiento de capacidades de las comunidades negras, indígenas y campesinas en el desarrollo e implementación de sus modelos de gobernanza	\$ 60,00	Antioquia	Asociación de Cabildos Indígenas y Autoridades de Antioquia - OIA
Generación y fortalecimiento de capacidades de las comunidades negras, indígenas y campesinas en el desarrollo e implementación de sus modelos de gobernanza	\$ 110,00	Chocó	Consejo comunitario del Alto San Juan - ASOCASAN

NOMBRE DEL PROYECTO/ESTRATEGIA	RECURSOS FINANCIEROS (millones)	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO/ORGANIZACIÓN INDÍGENA
Generación y fortalecimiento de capacidades de las comunidades negras, indígenas y campesinas en el desarrollo e implementación de sus modelos de gobernanza	\$ 60,00	Córdoba	Corporación centro de Investigación Agroecológico - Tuis Tuis
Generación y fortalecimiento de capacidades de las comunidades negras, indígenas y campesinas en el desarrollo e implementación de sus modelos de gobernanza	\$ 30,00	Chocó	Fundación Territorial para el Desarrollo Social y Ambiental - FUNTDESA
Generación y fortalecimiento de capacidades de las comunidades negras, indígenas y campesinas en el desarrollo e implementación de sus modelos de gobernanza	\$ 10,00	Chocó	Corporación Social y Ambiental Mar y Norte
Generación y fortalecimiento de capacidades de las comunidades negras, indígenas y campesinas en el desarrollo e implementación de sus modelos de gobernanza	\$ 10,00	Chocó	Institución Educativa San Isidro
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y operativos para la ejecución del proyecto "pactos hacia la restauración socioecológica y la bioeconomía sostenible en el corredor de vida del cesar", para contribuir a las metas establecidas en el "programa corredor de vida del cesar" por fases, de acuerdo con la misionalidad del instituto humboldt".	\$ 22.836,58	Cesar	" Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras"

NOMBRE DEL PROYECTO/ESTRATEGIA	RECURSOS FINANCIEROS (millones)	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO/ORGANIZACIÓN INDÍGENA
<p>Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros en articulación con el proyecto "Mejoramiento de la efectividad para el manejo integral del territorio Nodo La Guajira, según sus necesidades de conservación: configurando entornos ambientalmente resilientes y saludables "Guajira conexión biocultural" para el aumento de la efectividad en el manejo integrado del sistema de áreas protegidas y otras áreas estratégicas, configurando territorios sostenibles y resilientes en el escenario de cambio climático en la ecorregión "La Guajira", de acuerdo con la misionalidad del instituto Humboldt.</p>	\$ 5.923,84	Guajira	Pueblos y Comunidades Indígena, " Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras"

NOMBRE DEL PROYECTO/ESTRATEGIA	RECURSOS FINANCIEROS (millones)	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO/ORGANIZACIÓN INDÍGENA
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, para desarrollar la actividad 1.1.6 "Implementar estrategia de monitoreo a la restauración" en el marco del proyecto "Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de La Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre".	\$ 1.419,06	Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre	Pueblos y Comunidades Indígena, " Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras"
Conservación y Uso Sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta	\$ 70,00	Magdalena	Las comunidades que habitan en la CGSM, incluidas campesinas, indígenas, afrodescendientes y pescadores.
Monitoreo y formulación de alternativas integrales de zonas afectadas por el fenómeno de erosión costera en el municipio de Buenaventura.	\$ 419,20	Valle del Cauca	Consejos Comunitarios de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra, ubicados en la bahía de Málaga; y de Punta Soldado y Bazán-La Bocana, en la bahía de Buenaventura, Valle del Cauca.
Fomento de la investigación en biodiversidad marina y empoderamiento social para el estudio de los ecosistemas estratégicos del pacífico norte chocano: una línea base hacia el inventario y uso sustentable de recursos	\$ 687,13	Departamento del Chocó norte, Zona Marino Costera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo Comunitario General "Los Delfines". 2. Consejo Comunitario de Cupica 3. Universidad del Valle 4. Universidad Tecnológica del Chocó 5. Centro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo productivo sostenible de la Biodiversidad BIOINNOVA.

NOMBRE DEL PROYECTO/ESTRATEGIA	RECURSOS FINANCIEROS (millones)	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO/ORGANIZACIÓN INDÍGENA
Gestión para la Resiliencia de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad de las Regiones Pacífico y Caribe de Colombia	\$ 2.367,24	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Las comunidades que habitan el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Principalmente población Raizal, priorizando la participación juvenil y de mujeres

En el 2025 se ejecutaron 17 proyectos a través del Fondo de Compensación Ambiental que beneficiaron a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por un valor de **56.569 mil millones**.

Corporación	Nombre del proyecto	Departamento	Comunidad que impacto	Recursos asignados (Millones)
CORPOURABA	Recuperación ambiental de la cuenca del río Atrato jurisdicción de corpouraba, Antioquia	Antioquia	247.363 habitantes de los municipios de Dabeiba, Cañasgordas, Frontino, Murindó, Uramita, Urrao, Turbo y Vigía del fuerte.	\$ 2.939
CORPOURABA	Formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río murri (szh 1107)- Antioquia.	Antioquia	91.839 personas. Incluye población afrodescendiente	\$ 4.554
CORPOURABA	Recuperación de Areas Degradadas por Actividades Antrópicas de alto Impacto en los Municipios de Mutata, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Antioquia	Antioquia	395.393 personas. Incluye población Negro, mulato, afrodescendiente y afrocolombiano.	\$ 1.596

Corporación	Nombre del proyecto	Departamento	Comunidad que impacto	Recursos asignados (Millones)
CORPOURABA	Elaboración de los Estudios Básicos de Gestión del Riesgo de los Municipios de Abriaquí, Dabeiba, Frontino, Murindo, San Juan de Urabá, Uramita, Urrao, Turbo y Vigía del Fuerte, Departamento de Antioquia	Antioquia	258.362 personas. 395.393 personas. Incluye población Negro, mulato, afrodescendiente y afrocolombiano.	\$ 4.005
CODECHOCO	Recuperación de Áreas Degradadas por Actividades Antrópicas de alto Impacto en el Municipio de Carmen del Darien	Chocó	19.973 personas. 258.362 personas. 395.393 personas. Incluye población Negro, mulato, afrodescendiente y afrocolombiano.	\$ 4.170
CODECHOCO	Recuperación de Áreas Degradadas por Actividades Antrópicas con Sistemas Autónomos no Tripulados en el Carmen de Atrato	Chocó	8.406 personas. Incluye población Negro, mulato, afrodescendiente y afrocolombiano, además de las etnias EMBERA KATIOS, 8.406 Personas. Incluye población Negro, mulato, afrodescendiente y afrocolombiano, además de las etnias Embera Katios, Embera Chami	\$ 3.007

Corporación	Nombre del proyecto	Departamento	Comunidad que impacto	Recursos asignados (Millones)
CODECHOCO	Desarrollo de estrategias para disminuir los conflictos entre el ser humano, la fauna silvestre y especies invasoras en las reservas de biosferas en el chocó	Chocó	55.176 personas, Consejos Comunitarios de COCOMASUR, COCOMANORTE , COCOMASECO Consejo Comunitario Mayor Del Bajo Atrato - COCOMAUNGUI A Consejo Comunitario General de la Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines; Consejo Comunitario de Cúpica Consejos Comunitarios de Los Riscales	\$ 1.539
CODECHOCO	Recuperación de ecosistemas naturales degradados en la unidad ambiental costera pacifico norte chocoano - uacpnch chocó	Chocó	17.644 personas Consejos Comunitarios de Los Delfines y Cúpica	\$ 7.789
CARSUCRE	Mantenimiento de áreas con cobertura vegetal en proceso de restauración en jurisdicción de carsucre	Sucre	451 personas, Negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano. Los indígenas pertenecen al resguardo Zenú de San Andrés y Satavento.	\$ 5.734

Corporación	Nombre del proyecto	Departamento	Comunidad que impacto	Recursos asignados (Millones)
CARSUCRE	Mantenimiento de áreas con cobertura vegetal en proceso de restauración en jurisdicción de carsucre, sucre	Sucre	713 personas, Negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano. Los indígenas pertenecen al resguardo Zenú de San Andrés y Satavento	\$ 6.866
CORPOAMAZONIA	Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos amazonas, Caquetá, putumayo	Amazonas, Caquetá, Putumayo	9.759 personas. Incluye población de diversidad de etnias amazónicas.	\$ 2.400
CVS	Rehabilitación ecológica participativa mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en la subregión sabanas, municipio de sahagún, departamento de córdoba	CÓRDOBA	Incluye población negra, mulata, afrodescendiente y afrocolombiano.	\$ 1.322
Cvs	Recuperación de la conectividad hidrológica con énfasis ecosistémico de un tramo del arroyo carolina en el municipio de planeta rica departamento de córdoba	CÓRDOBA	Cabildo Oruzen de la etnia Zenú en área de influencia, así como población afro y afrodescendiente	\$ 7.920
Coralina	Contribución de estrategias educativas y demostrativas ciudadanas en la gestión ambiental de la reserva de biosfera seaflower que incentiven la	SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Mayoritariamente población afrodescendiente, raizal.	\$ 2.494

Corporación	Nombre del proyecto	Departamento	Comunidad que impacto	Recursos asignados (Millones)
	apropiación y participación social			
Coralina	Fortalecimiento institucional y gestión del conocimiento y la información para la gobernanza del agua en la isla de san andrés cambio nombre a mejoramiento de la capacidad de gestión y manejo del recurso hídrico para la gobernanza del agua en la isla de San Andrés	SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Mayoritariamente población afrodescendiente, raizal.	\$ 3.428
Coralina	Fortalecimiento de estrategias de protección para especies marino-costeras priorizadas en el archipiélago de san andrés y providencia y santa catalina	SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Mayoritariamente población afrodescendiente, raizal.	\$ 4.000

Corporación	Nombre del proyecto	Departamento	Comunidad que impacto	Recursos asignados (Millones)
Csb	Formulación de la etapa i del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica directos bajo cauca – cga la raya entre río nechí y brazo de loba – szh, código 2626; en jurisdicción de la csb; bolívar	BOLÍVAR	Consejo Comunitario Antonio Sajón (Barranco de la Loba), Consejo Comunitario Alejandro Durán Díaz (Altos del Rosario), Consejo Comunitario Afrodescendiente del Alto de Caribona (Montecristo), Cabildo Menor Indígena Boca E Moncholo (San Jacinto del Cauca), Resguardo Indígena Embera Katio, Cabildo Indígena Dorada Verde, Cabildo Indígena Zenú de Aguas Monas y Cabildo Indígena Ciénaga Grande (Montecristo); Cabildo Menor Indígena Kinbayes de Armenia (Pinillos), Cabildo Indígena Isla Catalina (Achi).	\$ 6.049

En el 2025 se ejecutó un proyecto a través del Sistema General de Regalías a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por un valor de **24.699 millones de pesos**.

NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	VALOR SGR [millones]	POBLACIÓN BENEFICIARIA [personas]	ENFOQUE DIFERENCIAL	PRODUCTOS
Conservación de áreas ambientales estratégicas en el marco del ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en la unidad ambiental costera del complejo máLAGA-buenaventura	Valle del Cauca	\$ 24.699	17.271	Comunidades Negras: 17.271 personas	400 hectáreas de manglar en proceso de restauración 88 asistencias técnicas realizadas 4 espacios de participación ciudadana promovidos

En el 2025 se ejecutaron 10 proyectos a través de Cooperación Internacional que beneficiaron a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por un valor de **47 millones de dólares**.

Objetivo general del proyecto	Aporte EN DÓLARES del cooperante	Nombre del donante o la fuente del recurso de cooperación	¿Qué tipo de comunidades beneficia el proyecto?
To enhance the socio-ecological connectivity for jaguar conservation by implementing environmental management and restoration actions, supporting sustainable community livelihoods, and strengthening governance through tailored mechanisms and capacity-building	USD 9.333.333,00	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)	Comunidades indígenas; Pueblos Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros; Comunidades campesinas;

Objetivo general del proyecto	Aporte EN DÓLARES del cooperante	Nombre del donante o la fuente del recurso de cooperación	¿Qué tipo de comunidades beneficia el proyecto?
El objetivo general del proyecto es mejorar la salud del ecosistema del Sistema Delta Estuarino Río Magdalena - Ciénaga Grande de Santa Marta (SDERM-CGSM) para promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	USD 8.219.178,00	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)	Comunidades indígenas; Pueblos Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros; Mujeres, Comunidades Pesqueras;
El objetivo general del proyecto es mejorar la salud del ecosistema del Sistema Delta Estuarino Río Magdalena - Ciénaga Grande de Santa Marta (SDERM-CGSM) para promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	USD 8.219.178,00	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)	Comunidades indígenas; Pueblos Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros; Comunidades campesinas;
Las organizaciones de productores forestales y agrícolas (FFPO), incluidas las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, son los principales agentes de cambio para lograr paisajes resilientes al clima y mejorar los medios de vida.	USD 318.759,00	Gobierno de Suecia, Gobierno de Alemania, Gobierno del Reino Unido, Gobierno de Finlandia, Estados Unidos América, Países Bajos e IKEA	Pueblos Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros; Comunidades campesinas; Comunidades indígenas;
El objetivo de este proyecto es implementar en Colombia un conjunto de acciones que consoliden la economía forestal como pilar dinamizador del uso sostenible del bosque y la biodiversidad, concurra en la lucha contra la deforestación y permita avanzar en la construcción de una política ambiental incluyente.	USD 1.835.000,00	Fondo Colombia Sostenible (Noruega - Suecia - Suiza)	Pueblos Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros; Campesinas;

Objetivo general del proyecto	Aporte EN DÓLARES del cooperante	Nombre del donante o la fuente del recurso de cooperación	¿Qué tipo de comunidades beneficia el proyecto?
El objetivo de este Proyecto es impulsar procesos en territorios de comunidades indígenas y afrocolombianas que fortalezcan la gobernanza territorial y ambiental, la reducción de la deforestación y propicien la conservación de los bosques.	USD 4.820.000,00	Fondo Colombia Sostenible (Noruega - Suecia - Suiza)	Comunidades indígenas; Pueblos Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros;
Avanzar en la construcción de una propuesta para la modernización de la institucionalidad que administre y promueva una variedad de mecanismos financieros, así como la generación e implementación de incentivos e instrumentos financieros que soporten y promuevan la gestión sostenible de la biodiversidad, conservación y uso sostenible de los bosques, y el desarrollo de los proyectos normativos, técnicos y administrativos para la gestión pertinente de los esquemas financieros para la inversión verde.	USD 1.638.000,00	Fondo Colombia Sostenible (Noruega - Suecia - Suiza)	Pueblos Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros; Comunidades campesinas; Asociaciones de mujeres Asociaciones de jóvenes;
Fortalecer el proceso de manejo forestal comunitario sostenible en el Chocó Biogeográfico, a partir de experiencias piloto en los territorios de grupos étnicos afrodescendientes	USD 1.282.962,00	Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM)	Pueblos Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros;

Objetivo general del proyecto	Aporte EN DÓLARES del cooperante	Nombre del donante o la fuente del recurso de cooperación	¿Qué tipo de comunidades beneficia el proyecto?
Incorporar el manejo sostenible y la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos que son soporte del bienestar humano, en paisajes vulnerables de la región del Pacífico colombiano, con miras a la generación beneficios ambientales locales y globales, en apoyo al proceso de paz	USD 7.562.558,00	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)	Comunidades indígenas; Pueblos Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros; Comunidades campesinas;
Contribuir al cumplimiento de las metas NDC de mitigación y adaptación al cambio climático desde los sectores agricultura, silvicultura, y otros usos de la tierra (AFOLU) y pesca artesanal	USD 3.818.000,00	Unión Europea (UE)	Comunidades campesinas;

3. Conclusiones

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como entidad estatal del orden nacional con la participación de sus directivos, técnicos, profesionales y demás entidades del sector realizaron el informe donde se puede observar el avance en los compromisos además de dar a conocer los recursos que fueron apropiados para cada uno de ellos en el Espacio Nacional de Consulta Previa - ENCP con comunidades negras, para la vigencia 2025, donde se presenta como fueron ejecutados los recursos.

Por lo cual siguiendo las directrices del Art 349 de la ley 2294 de 2023 en el presente informe hacemos referencia de como el Ministerio en colaboración con las demás entidades trabajó arduamente en la ejecución y culminación de cada uno de los compromisos adquiridos con las comunidades negras, demostrando el cumplimiento de lo concertado y establecido para cada uno de estos según lo acordado en los Espacio Nacional de Consulta Previa -ENCP, y cumplir así con las metas fijadas para el cuatrienio, lo cual demuestra el gran compromiso y lo importante que es para el sector apoyar esta gran comunidad para el bienestar de los recursos naturales renovables y la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

En la vigencia 2025, el sector ambiente consolidó avances significativos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, destacándose el cumplimiento total de metas estratégicas relacionadas con la formulación de rutas de participación, planes de acción con enfoque de género y procesos normativos clave, así como el avance sustancial en la estructuración de instrumentos de política, proyectos y esquemas de implementación territorial. Estos resultados evidencian un fortalecimiento institucional en el relacionamiento con las comunidades, así como una mayor articulación interinstitucional y con las instancias de consulta previa, lo que sienta bases sólidas para la consolidación de los procesos en curso.

De cara al último año de gobierno, el principal reto del sector se centra en la implementación efectiva de los instrumentos formulados, la materialización de los proyectos estructurados y el cierre de brechas en aquellos compromisos que aún se encuentran en fases iniciales o intermedias. En este sentido, el sector ambiente reitera su compromiso de avanzar de manera decidida en el cumplimiento integral de los acuerdos concertados, garantizando la ejecución

oportuna de los recursos, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental en los territorios y la generación de impactos reales en la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades, contribuyendo así al logro de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

4. Anexos

I. Matriz de proyectos de PSA

PROYECTOS PSA ACOMPAÑADOS POR LA ONVS – 2025 – PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS				
NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ESTADO
Implementación de un esquema de Pago Por Servicios Ambientales (PSA) para la Reactivación Económica Sostenible Y Ambiental (RESA) En el Consejo Comunitario Unión Río Caunapí Municipio De Tumaco Departamento De Nariño	PACIFICO	NARIÑO	Tumaco	FASE PRECONTRACTUAL
Implementación de un esquema de Pago Por Servicios Ambientales (PSA) para la Reactivación Económica Sostenible Y Ambiental (RESA) En el Consejo Comunitario Recuerdo de Nuestros Ancestros Río Mejicano Municipio de Tumaco departamento de Nariño	PACIFICO	NARIÑO	Tumaco	FASE PRECONTRACTUAL
Implementación de un esquema de pagos por servicios ambientales - PSA para proteger y preservar el recurso hídrico de la cuenca del río camarones en el municipio de Riohacha, la Guajira	CARIBE	GUAJIRA	RIOHACHA	FASE PRECONTRACTUAL
Implementación de un esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) para la Reactivación Económica Sostenible y Ambiental (RESA) en el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño	PACIFICO	NARIÑO	Tumaco	FASE PRECONTRACTUAL

PROYECTOS PSA ACOMPAÑADOS POR LA ONVS – 2025 – PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS				
NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	DEPARTAMENTO O	MUNICIPIOS	ESTADO
Implementación de un esquema de PSA con acciones para la restauración de coberturas vegetales que favorezcan la conservación de la biodiversidad en ecosistemas estratégicos para el Consejo Comunitario de Comunidades Negras Mayor del río Anchicayá, municipio de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca	PACÍFICO	Valle del Cauca	Buenaventura	FACTIBILIDAD
Implementación estratégica de proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en la Cuenca de Río Naya – Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Naya, departamentos del Valle del Cauca y Cauca	PACÍFICO	Valle del Cauca y Cauca	Buenaventura, López de Micay	FACTIBILIDAD
Transformación ecológica y productiva de zonas degradadas por cultivos de uso ilícito o conflictos socio ambientales en áreas de especial importancia ambiental en municipios priorizados en el Chocó Biogeográfico	PACIFICO	CHOCO, CAUCA y NARIÑO	Riosucio, Argelia y Tumaco	FACTIBILIDAD



Informe de Gestión con
**Comunidades Negras,
Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras**

2025



Ambiente



**Ministerio de Ambiente y
Desarrollo Sostenible**

.....
Oficina Asesora de Planeación